

Gobierno decreta situación de desastre nacional por temporada de lluvias

Según informó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), por la temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña se incrementaría el costo de vida y el de los alimentos. Este panorama, advierte, desencadenaría una situación de hambre en comunidades pobres y altamente vulnerables del país.



1



Guardar

Redacción Ambiente

Seguir



Hasta el momento se han registrado 266 personas muertas por las lluvias.

Desde que comenzó la temporada de lluvias en el país, en agosto de 2021, se han registrado 266 personas muertas y 196.109 familias afectadas. Además, en 390 municipios se ha emitido una declaratoria de calamidad pública. Ante esta situación, el gobierno nacional decidió decretar una situación de desastre nacional por temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña. (Lea: **Lluvias dejan 203 muertos y más de 450.000 damnificados en el país**)

Así lo dio a conocer la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en un comunicado. La entidad informó que por la temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña se incrementaría el costo de vida y el de los alimentos. Ante este panorama, advirtió la entidad, desencadenaría una situación de hambre en comunidades pobres y altamente vulnerables del país. Añadió que son los niveles de lluvias más altos registrados en los últimos 40 años en el país.

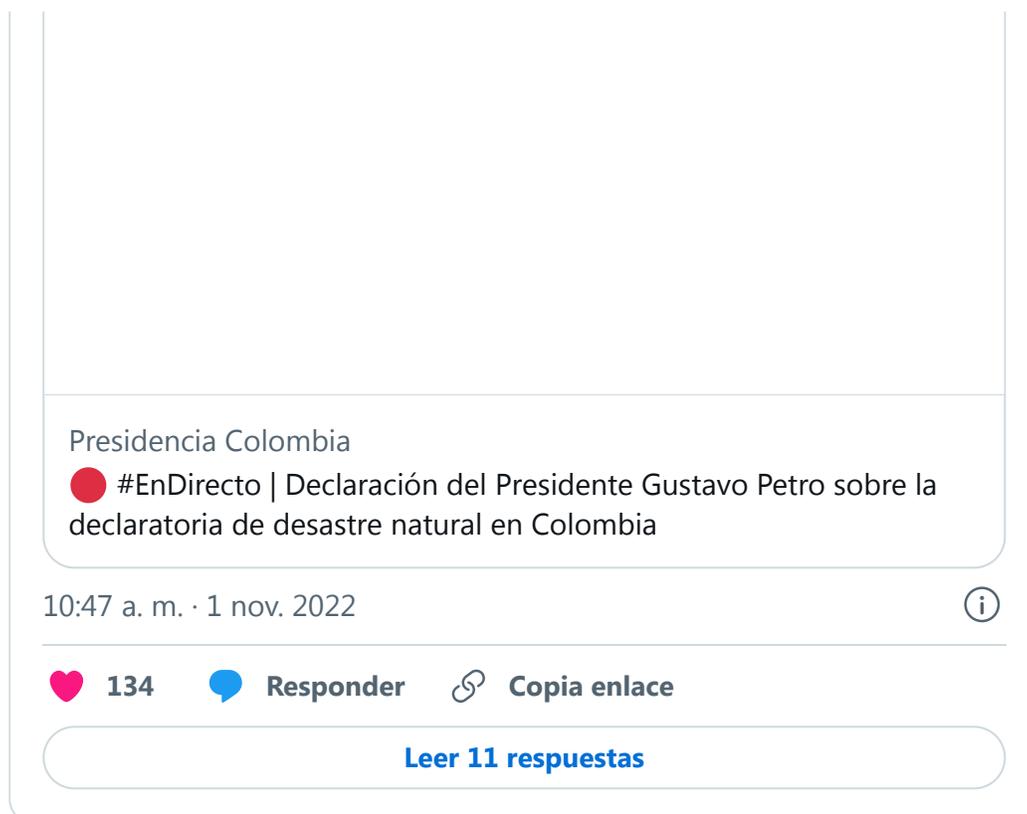
“Vamos a sumar una serie de partidas no ejecutadas aún en el presupuesto nacional de diferentes entidades. El valor exacto ese dinero, que está por determinarse, se va a invertir en atender los problemas del hambre y de esta emergencia en lo que queda del año”, explicó el presidente Gustavo Petro.

Presidencia Colombia  

@infopresidencia · [Seguir](#)



 [#EnDirecto](#) | Declaración del Presidente Gustavo Petro sobre la declaratoria de desastre en Colombia



En su intervención, el presidente Petro explicó que esto es una concentración del presupuesto que aprobó el gobierno pasado, sin embargo, cambiaría su destinación. “Será para la atención exclusiva del hambre y de la emergencia que se está generando con las lluvias”, añadió.

La estrategia para atender el desastre nacional en Colombia

Petro aseguró que se entregará un subsidio en transferencia a personas madres cabeza de familia y madres cuyos hijos hagan parte de la población de la primera infancia. “Se les entregará una cifra por cabeza de persona de \$500.000”.

Además, dijo el presidente, hubo un cambio en la forma de contratación, ya que ahora el gobierno podrá contratar de manera directa a organizaciones populares, como las juntas de acción comunal, en el mapa del hambre.

Otra de las estrategias es ampliar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para que cubra el 100% de los jóvenes y que se extienda a las vacaciones, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2022. “También se transformará Indumil en una reconversión industrial para que pueda construir puentes e impulsar rápidamente la comunicación”, dijo el mandatario. Los objetivos, de acuerdo con

Petro, los cumplirá por medio de la figura de desastre para abordar este problema hasta final de año.

También se le entregará un subsidio del 100% a los fertilizantes que se destinen a la producción de alimentos en Colombia, entre los que están incluidos la producción cafetera. “Es un tema de mediano plazo, pero esperamos que la producción de alimentos a través de este subsidio aumente”, apuntó.

Javier Pava Sánchez, director General de la UNGRD, aseguró que “hay unas acciones de medidas humanitarias que deben arrancar de manera inmediata porque la situación de desastre que hoy vive el país se puede prolongar por dos o incluso hasta seis meses más. Las estrategias van a estar centradas en el plan de acción del hambre y del acceso a vías”.

Esta primera fase, añadió, se llama asistencia humanitaria. Una vez se superen las emergencias por lluvias, Pava dijo que se dará inicio a la fase de recuperación, que se divide en recuperación temprana dirigida a la estabilización de algunos sectores, como el campo y el agropecuario, y las vías. Luego, sería la recuperación del buen vivir.

“Esta fase consiste en recuperaciones de mediano plazo que se irán a ligar con el tema del plan de desarrollo y lo que tiene que ver con los objetivos que nos planteamos en Colombia Potencia de la Vida”, aseguró Pava.

Los daños de las lluvias en Colombia

De acuerdo con la UNGRD, en todo el territorio nacional, además de las afectaciones a las personas, también se han registrado daños en la infraestructura. Por ejemplo, se ha detectado la destrucción de 227 puentes vehiculares, 110 puentes peatonales, 295 acueductos, 20 centros de salud, 1.112 sedes educativas, 45 centros comunitarios y 21.826 hectáreas de cultivos afectadas.

“Hasta la fecha, 19 gobernaciones y 225 alcaldías municipales, a raíz del fenómeno de La Niña, han acudido a la UNGRD para pedir Asistencia Humanitaria de

Emergencia (AHE) alimentaria y no alimentaria, subsidios por pérdidas agropecuarias, vivienda, reubicaciones, materiales de construcción, maquinaria amarilla, obras de emergencia y mejoramientos viales y fluviales, de instituciones educativas y centros de salud afectados”, señaló la entidad. (Puede leer: **Estas son las zonas en alerta por la temporada de lluvias en Colombia**)

La unidad también advirtió que la situación de lluvias continuará en el país. Datos recopilados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) muestran que se prevé que las condiciones de La Niña continúen con un 75 % de probabilidad de diciembre de 2022 a febrero de 2023, y que disminuya a un 54 % durante febrero y abril de 2023.

En cuanto a los fenómenos naturales, el IDEAM advirtió “que la temporada de huracanes de 2022 se extenderá hasta el próximo 30 de noviembre con un 65 % de probabilidad de ser superior a lo normal, un 25 % de casi normal y un 10 % de inferior a lo normal”.

“El IDEAM pronostica que existe una alta probabilidad de inundaciones y crecientes súbitas en 22 departamentos del país, así como en 24 más se prevén deslizamientos de tierra en 519 municipios”, aclaró la entidad. (Le puede interesar: **Tormenta tropical Lisa se forma sobre el mar Caribe**)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por su parte, informó un incremento en los precios de la canasta familiar. “En septiembre el costo de vida aumentó en un 0.93 % y en lo que va corrido del año suma un 11,44 %, evidenciado un alza de alimentos como frutas frescas con una inflación del 29 %, el arroz con el 31 % y los huevos con el 33 %, entre otros alimentos indispensables de la canasta familiar colombiana”, dijo la unidad.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en **El Espectador**. 

